

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN  <small>Sistema Integrado de Gestión</small>	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA:	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
FECHA INFORME:	8 de diciembre de 2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
N.º CONTRATO	08102025-1611				
CONTRATISTA	CORPOVICAC				
OBJETO DE CONTRATO	“DESARROLLAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN PARTICIPATIVA MEDIANTE EL DESARROLLO DE AISLAMIENTO DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL QUE ABASTECEN DE RECURSO HÍDRICO A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ.”				
POBLACIÓN BENEFICIADA	DEPARTAMENTO DE CALDAS				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	DEPARTAMENTO DE CALDAS				
VALOR: \$	\$ 108.812.512				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	2.5 meses	FECHA INICIO	09/10/2025	FECHA. TERMINACIÓN	15/12/2025
VALOR ADICIÓN Y PRORROGA: \$					
DURACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA (PLAZO)		FECHA INICIO		FECHA. TERMINACIÓN	

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Actividades:		
1.Realizar el aporte el cual se comprometió mediante oficio de contrapartida por la suma de (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS COP (\$19.377.724) la ejecución del presente convenio.	La corporación realizo el aporte de contrapartida objeto del convenio.	100%
2. Designar un representante de la CORPORACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE CALDAS, para coordinar la ejecución del convenio, actuando según la reglamentación.	La corporación delego un representante para la ejecución del convenio.	100%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

3.Elaborar un documento que contenga el plan de trabajo, propuesta conceptual, metodológica y cronograma de actividades para el desarrollo del convenio, el cual deberá ser concertado y aprobado por la supervisión del convenio.	La corporación realizo la propuesta conceptual metodológica y cronograma de actividades para la ejecución del convenio.	100%
4.Establecer 2,65 km de cerca viva en madera cuatro caras, en los predios la Laguna y Macías.	La corporación empezó la instalación de cerca viva en madera en el predio la laguna	100%
5.realizar la georreferenciación de las cercas establecidas establecidas como franjas amarillas entregando la misma en formato shape y/o kmz amarillas	La corporación estableció la georreferenciación de las ceras establecidas en formato shape y/o kmz	100%
6.realizar dos hectáreas de siembra para el predio la laguna y 2 hectáreas de siembra para el predio masías, según el alcance físico descrito en el convenio.	La corporación estableció la consecución del material vegetal para la posterior siembra en los predios descritos en el convenio.	100%
7. destinar exclusivamente los recursos reportados por el departamento para la ejecución del convenio	La corporación a destinado los recursos para la ejecución del convenio.	100%
8.suscribir las actas de inicio del convenio, suspensión, (en caso de ser requerido), terminación del convenio y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos estipulados por la entidad por el contratista.	La corporación a entregado la documentación en los plazos establecidos	100%
9.proporcionar al supervisor designado por el departamento la información y documentos que sean requeridos	La corporación a enviado la información requerida para la correcta ejecución del convenio.	100%
10.entregar al supervisor del departamento una vez finalice el plazo de ejecución del convenio, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquel, indicando los asuntos asignados	Hasta el momento se han entregado el informe final	100%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

<p>11.informar oportunamente al departamento cualquier hecho cualquier hecho o evento que impida o perturbe la correcta uy oportuna ejecución del convenio.</p>	<p>La corporación ha mantenido comunicación constante con el supervisor del convenio, .</p>	<p>100%</p>
<p>12. acatar de ser pertinente y conducente, las recomendaciones del supervisor designado por el departamento</p>	<p>La corporación ha acatado las recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato.</p>	<p>100%</p>
<p>13.evitar dilaciones y retardos innecesarios de manera de que el objeto del convenio se cumpla dentro del plazo establecido.</p>	<p>La corporación no a generado dilaciones ni retardos innecesarios en el marco del convenio</p>	<p>100%</p>
<p>14.mantener indemne y libre de todo reclamo, litigio acción legal al departamento.</p>	<p>La corporación hasta el momento, está cumpliendo con todas las obligaciones objeto del convenio.</p>	<p>100%</p>

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN  <small>Sistema Integrado de Gestión</small>	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

15. la administración municipal deberá garantizar durante la ejecución de las labores del objeto del presente convenio que se establecerán las medidas de seguridad propia de la ejecución.	La administración ha garantizado la ejecución de las labores objeto del convenio	100%
16 presentar informes administrativos y financieros para dar cuenta de las actuaciones desarrolladas incluyendo registros fotográficos y demás soportes a que hubiera lugar.	La corporación ha presentado los informes técnicos y administrativos y demás soportes para la adecuada ejecución del convenio.	100%

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. **2** lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, Decreto No 633 del 2022-11-29, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002. Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN MANUEL PAEZ CIRO
FIRMA	